



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 16 de junio de 2004

VISTO:

El Expte 2200/FHCS/SCR/02 Laboratorio de Medios Audiovisuales; y

CONSIDERANDO:

Que el tema fue abordado en sesión del Consejo académico en su sesión ordinaria del año 2003.-

Que se conformo una comisión para abordar la problemática según consta en la documentación obrante en el cuerpo y en los diversos expedientes de referencia , que especificó recomendaciones para la adquisición de equipamiento para el ciclo 2004.

Que en el Expte. de referencia existen solicitudes de equipamiento por parte del Coordinador del Laboratorio de Medios, refrendadas por la Secretaria de Extensión y la Sra. Decano y los alumnos de la carrera, refrendados por el Departamento de Comunicación Social.

Que si bien se están realizando gestiones desde la Coordinación del Laboratorio en conjunto con la Secretaria de Extensión, resultan insuficientes, por lo que corresponde su tratamiento en el presupuesto a fin se contempla de durante el presente año.-

Que existen fondos de ahorros durante el presente ciclo lectivo que posibilitarian la compra de parte de la Universidad del equipamiento que se contempla, en el proyecto de Ampliación del Laboratorio elaborado por el coordinador del área y según consta en el Expte del Convenio CERET recientemente firmado, encontrándose para su ratificación en este Cuerpo.-

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes, en sesión Ordinaria de este Cuerpo el 11 de junio ppo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

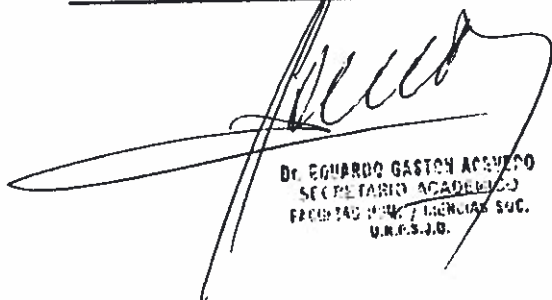
RESUELVE:

Art.1º) Autorizar la compra del equipamiento según anexo 1 que se adjunta incorporando al mismo el equipamiento correspondiente a la cátedra de radiofónica.-

Art.2º) Encomendar a la Secretaria de Gestión Administrativa, las actuaciones administrativas correspondientes.

Art.3º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.-

Resolución CAFHCS N° 208/04


Dr. EDUARDO GASTÓN ACEVEDO
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
U.N.P.S.A.B.


SECRETARIA DE GESTION ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
U.N.P.S.A.B.



Resolución CAFHCS N° 208/04

ANEXO

El equipamiento necesario para alcanzar un estándar suficiente es el siguiente:

- 2 Cámaras de video digitales 2CCD
- 1 Centro editor con plataforma PC
- 1 PC apta para internet
- 2 Luminarias de luz fría de 8 elementos c/pie
- 2 Micrófonos de mano tipo Shure
- 3 Pies de micrófono
- 3 Intercomunicadores
- 1 Consola audio 8 canales
- 2 monitores audio
- 2 Pares de auriculares para monitoreo en cámara
- 2 Micrófonos corbateros inalámbricos
- 2 Trípodes pesados
- 1 Equipo audio para auditorio
- 1 Proyector de video
- 1 Pantalla

Por otra parte, las inversiones necesarias para poner en valor el auditorio son las siguientes:

- Cabina de control en perfilera de aluminio o hierro con vidrio
- Mobiliario
- Carpeta sintética para cabina audio y hall técnico
- Cielorraso acústico
- Aislamiento acústico de las paredes
- Alfombrado de la sala
- Plataforma de escenario
- Iluminación para escenario
- Cerramiento hall acceso
- Butacas
- Iluminación general

//...



.../12.-

Resolución CAFHCS N° 208/04

ANEXO

**Listado de equipamiento requerido para el laboratorio de
Comunicación Radiofónica**

PC: Dos (2)

Pentium 4 2,4 MHz (o equivalente AMD) – 512 Mb RAM DDR
Disco rígido 80 Gb 7200 – Diskettera 3.5”
Monitor color 15” pantalla plana
Placa de video 32 Mb AGP 3D OPENGL
Lectora CD x56 interna
Placa de sonido CREATIVE sound blaster AUDIGY 2 (externa)
Juego de parlantes INSPIRE 5.1
Teclado expandido – Mouse genius
Re Grabadora CD 52x

Audio:

Dos (2) micrófonos Shure SM 58
Una (1) Deck doble cassette
Dos (2) pies de micrófono de mesa
Un (1) pie de micrófono “jirafa”

Cinco (5) grabadores periodista (respuesta profesional)

Cables de conexión